



ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA

ALCALDÍA
SAN JOSÉ DE CÚCUTA
SECRETARÍA DE HACIENDA MUNICIPAL
Para los fines del Artículo 311 ETM fijado en un lugar
visible al público.
FIJADO
Hora: 8:00 a.m.
Fecha: 25 NOV 2019
DESFIJADO
Hora: 5:00 p.m.
Fecha: 06 DIC 2019
Firma Funcionario Doña Martha Liliana Rodríguez Remolina
Si
Se puede progresar

MANDAMIENTO DE PAGO No. 964055

San José de Cúcuta, jueves, 12 de septiembre de 2019

De acuerdo con la Resolución de Liquidación Oficial No964055 de fecha lunes, 19 de septiembre de 2016, debidamente ejecutoriada según Constancia de Ejecutoria de Obligación Tributaria del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización expedida el lunes, 01 de enero de 0001 por el Subsecretario de Despacho Área Gestión de Rentas e Impuestos de la Secretaría de Despacho Área Dirección de Hacienda, el (los) contribuyente (s) BAUTISTA MEDINA EDUARDO, propietario (s) del Predio con registro catastral No 010302920010000 ubicado en A 14 7A 38 BR SAN MIGUEL del Municipio de San José de Cúcuta, le debe(n) al Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2, la suma de: Cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos PESOS (\$433,600.00) por concepto del Impuesto Predial Unificado, Sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 19/09/2016 12:00:00 a.m., más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

Dicha obligación dineraria es clara, expresa y exigible, por lo que es procedente librar Mandamiento de Pago, de conformidad con el artículo 576 del Acuerdo 040 de 2010, para que mediante el procedimiento administrativo de cobro coactivo, artículo 573 del Acuerdo 040 de 2010, se obtenga su pago.

El Subsecretario de Despacho Área de Cobro Coactivo es competente para conocer del proceso y para ejercer la jurisdicción coactiva, y está facultado para hacer efectivas las obligaciones exigibles en favor del Municipio de San José de Cúcuta, según lo dispuesto en los artículos 1º, 573º y 574º del Acuerdo 040 de 2010.

Por lo antes expuesto, este Despacho

RESUELVE

PRIMERO: Librar Orden de Pago a favor del Municipio de San José de Cúcuta, NIT 890.501.434-2 y a cargo del (los) Contribuyente (s) BAUTISTA MEDINA EDUARDO, propietario(s) o poseedor(es) del Inmueble de la referencia catastral No. 010302920010000 por la suma de: Cuatrocientos treinta y tres mil seiscientos PESOS (\$433,600) por concepto del Impuesto Predial Unificado, sobretasas y Contribución de Valorización, con los intereses causados hasta el 2012, más los que se causen hasta el momento de su pago, de conformidad con los artículos 375 y 377 del Acuerdo 040 de 2010.

SEGUNDO: Advertir a el (los) Propietario (s) BAUTISTA MEDINA EDUARDO, que dispone (n) de quince (15) días, después de notificada esta providencia para cancelar la deuda, artículo 582º del acuerdo 040 de 2010, o proponer las excepciones, artículo 583º del acuerdo 040 de 2010.

TERCERO: Ordenese Citar a el (los) BAUTISTA MEDINA EDUARDO, Propietario(s) del predio No. 010302920010000 ubicado en A 14 7A 38 BR SAN MIGUEL para que comparezca en un término de diez (10) días. Si vencido el término no comparece, el mandamiento ejecutivo se notificará por correo.

CUARTO: Librese los oficios correspondientes.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

MARTHA LILIANA RODRIGUEZ REMOLINA
Subsecretaria de Despacho
Área Gestión de Rentas e Impuestos

DELIVERY L1
Bogotá, Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
BAUTISTA MEDINA EDUARDO
DESTINATARIO
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
CLL 11 5 49 CE
A 14 7A 38 BR

DELIVERY N°: 830141717-8
Bogotá, Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN JOSE DE CUCUTA
CLL 11 5 49 CENTRO CP: 540010

1. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

2. AVISO DE INTENTO ENTREGA
Fecha de Intento y Hora

CAUSAL DE DEVOLUCION
 DIR. MALA
 DIR. FALTA DE COMP. ETI
 NO RESIDE
 REHUSADO
 SE TRASLADO
 DESOCUPADO
 CERRADO
 ZONA DE RESGU
 INTENTO DE ENTREGA 1
 INTENTO DE ENTREGA 2

DESCRIPCION DEL PREDIO
 INMUEBLE PISOS FACHADA PUERTA
 CASO VERDE METAL
 PARED LACRILLO ALMENDR
 OTRO OTRO

RECIBI CONFORME
 COPIA
 Nombre C. C. o Sello
 FECHA Y HORA 20-11-19

PRUEBA DE ENTREGA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
BAUTISTA MEDINA EDUARDO
CÚCUTA
DESTINATARIO
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
CLL 11 5 49 CE
A 14 7A 38 BR SAN MIGUEL

OP: 133393
5703666175
FECHA DE INTENTO Y HORA

COLDELIVERY S.A.S.
Bogotá, Av. 26 No. 34-31
PBX: 744 0704
01-8000-180704
BAUTISTA MEDINA EDUARDO
CÚCUTA
DESTINATARIO
CÚCUTA - NORTE DE SANTANDER
CLL 11 5 49 CE
A 14 7A 38 BR SAN MIGUEL

OP: 133393
5703666175
FECHA DE INTENTO Y HORA

San José de Cúcuta - Colombia